

PAN acusa "albazo" para ratificar a Godoy

• Por Frida Sánchez

elsa.sanchez@razon.com.mx

DIPUTADOS DEL PAN en el Congreso de la Ciudad de México se pronunciaron en contra del dictamen que establece un método encaminado a ratificar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) que se discute en el recinto.

En conferencia de prensa conjunta, la bancada panista acusó a Morena de incurrir en "albazo" y de "violar la ley" luego de que la Comisión de Administración y Procuración de Justicia aprobó el dictamen en el que busca reformar la Ley Orgánica del órgano de justicia.

Dicho dictamen aún debe ser votado en el pleno del Congreso local para que se convierta en decreto, lo que podría ocurrir la próxima semana. De aprobarse, se facilitarían la ratificación de Ernestina Godoy para otro periodo de cuatro años al frente de la Fiscalía.

Los legisladores panistas acusaron que hubo "falta de respeto" de parte del diputado morenista Octavio Romero, quien preside la Comisión de Administración y Procuración de Justicia y quien presentó la iniciativa en la que se basa el dictamen en discusión.

Entre los asuntos que criticaron los panistas está la solicitud que hizo la bancada desde hace meses para llamar a comparecer a la fiscal capitalina para que "rinda cuentas" ante el Congreso local, algo que a la fecha no se ha logrado.

"Nosotros queríamos volver a buscar el diálogo para poder acordar una fecha en la que esta fiscal nos dijera cuándo iba a venir a rendirnos cuentas de cómo iba con su plan de trabajo", señaló el diputado Federico Chávez Semerana.

A su vez, diputados de Morena en el Congreso acusaron a la bancada del PAN de orquestar una campaña de desinformación para desprestigiar el trabajo de la fiscal capitalina.



FotoEspecial

LOS DIPUTADOS locales del PAN, durante la conferencia de prensa, ayer.

EL DATO

ERNESTINA Godoy fue nombrada fiscal capitalina en diciembre del 2019 para un periodo de cuatro años, con posibilidad de ser ratificada para un lapso igual.

